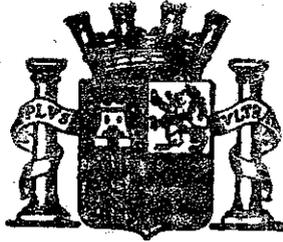


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 54

Barcelona 4 de Marzo de 1938

Tomo I

Página 651

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Núm. 3.420

Circular. Excmo. Sr.: En atención a los méritos contraídos por D. Florencio Barba Jordán, que venía ejerciendo accidentalmente el cargo de Comisario delegado de batallón del Ejército de Tierra y como recompensa a la forma heroica en que encontró la muerte, al frente de sus fuerzas en el Sector de Teruel, he resuelto nombrarlo, para todos los efectos, Comisario de Batallón. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

Núm. 3.421

Circular. Excmo. Sr.: Por los motivos que se indican, he resuelto, que los comisarios delegados del Ejército de Tierra que se expresan a continuación, causen baja en el Cuerpo de Comisarios.

Comisarios delegados de Brigada

D. Francisco Ortega Rubio, por conveniencias del servicio.
D. Fernando Alloza Villagrasa, por abuso de atribuciones y relajamiento de buenas costumbres.
D. Pedro Alcocer Gil, por incapacidad para el cargo.
D. Emilio Pascual Martín, ídem.
D. Pedro Alvarez Herranz, por falta de incorporación a su destino.
D. Mariano Prat Faine, ídem.
D. Gabriel Jáuregui García, a petición propia.
D. Pedro López Calle, por incapacidad y flaqueza en el cargo.
D. Sigrifido Canut Martorell, ídem.

D. Manuel Gales Martínez, por renuncia al cargo.
D. José Torrens, ídem.
D. Emilio Salvatierra Susuñaga, ídem.
D. Alejandro Peris Caruana, ídem.

Comisarios delegados de Batallón

D. Antonio Abajo Pastor, por abandono de destino.
D. Tomás Calleja Juanes, ídem.
D. Jesús Pardo López, ídem.
D. José Salmerón Martín, ídem.
D. Sebastián Alaña Bez, por falta de incorporación a su destino.
D. Juan Francisco Esteban Royo, ídem.
D. José Felú Aguilera, ídem.
D. Martín Guardiola Moliner, ídem.
D. Jesús Jarques Marín, ídem.
D. Pedro López Barrios, ídem.
D. Bernardo Membrado Alquezar, ídem.
D. Juan Punter Gómez, ídem.
D. José Salmerón Gutiérrez, ídem.
D. José Sánchez Pascual, ídem.
D. Félix Sos Abad, ídem.
D. Antonio Vicente Ramos, ídem.
D. Francisco Albiac Gómez, por pasar a depender de las Milicias de Cultura.

D. Ramón García Rodríguez, por pasar a depender del Comisariado de la Flota.

D. Amadeo Falomir Silvestre, por inutilidad física.

D. Antonio Gimeno Ortells, por incapacidad para el cargo.

D. Julio Guzmán Izquierdo, ídem.
D. Primitivo Ibáñez Muñoz, ídem.
D. Vicente Marchirán Milla, ídem.
D. Laureano Martín García, ídem.
D. Gregorio Mesonero Martínez, ídem.

D. Francisco Muñoz Tortosa, ídem.
D. Eloy Ruano Herranz, ídem.

D. Luis Robres Francisco, por su conducta incompatible con los deberes de Comisario.

D. Arturo Hernández Indarte, por debilidad y flaqueza en el cargo.

D. Antonio Caparrós Auge, ídem.
D. Pedro Iglesias de la Calle, ídem.

D. Víctor Viladrich Vila, por ostentar cargo civil, incompatible con el de Comisario.

D. Gonzalo Gil Torres, ídem.
D. Eduardo Camons Portillo, por haber sido designado para un cargo militar.

D. Manuel Coia López, ídem.
D. Fernando Hernando Sanz, ídem.
D. José María Viu Buil, ídem.
D. Julián Valero Aparisi, ídem.
D. Diego Vela Troyano, por inutilidad física.

D. Teófilo González Suárez, ídem.
D. Miquel Matco Langa, ídem.

D. Celestino Ortega Naguera, ídem.
D. Miguel Yoldi, por renuncia al cargo.

D. Ildefonso Beltrán Cuello, ídem.
D. Francisco Valldeneu Más, ídem.

D. Joaquín Saura Fenollosa, ídem.
D. Juan Francisco Hervías Hervías, ídem.

D. Tomás Expressatis Pons, ídem.
D. Pedro Mari Porta, ídem.

D. Rafael Mira Molina, ídem.

Comisarios delegados de Batallón (eventuales)

D. Juan Ruiz Calvo, por extralimitaciones en su función.

D. José Salvá Villanueva, por su deficiente actuación.

D. José Juve Tubella, por falta de incorporación a su destino.

Comisarios delegados de Compañía

D. Pedro Medel Cuevas, por inutilidad física.

D. Carlos Suárez Rosado, ídem.

Comisarios delegados de Compañía (eventuales)

D. Julio Lorente García, por no haberse incorporado a su destino.

D. José Metge Macia, ídem.
D. Baldirio Costafreda, ídem.

D. Jaime Torres Noves, ídem.
D. Ramón Baro Bosch, ídem.

D. José Llopart Olle, ídem.
D. José Puig Gil, ídem.

D. Arturo Fargas Puigvert, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA**SUBSECRETARIA****ORGANIZACION**

Núm. 3.422

Circular. Excmo. Sr.: El plazo de dos meses que la orden circular de 14 de noviembre último (D. O. número 276, pág. 277, columna tercera), señalaba para formalizar las cuentas del Parque de Intendencia de Madrid, en Quintanar de la Orden, suprimido por la misma disposición, queda ampliado hasta el primero de abril próximo, continuando formando parte de la Comisión liquidadora, el mismo personal que hoy la constituye.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**SECCION DE PERSONAL
ANTIGUEDAD**

Núm. 3.423

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don José María López Bouza, con destino en la 110 Brigada Mixta, disfrute en su actual empleo la antigüedad de primero de marzo de 1937, en lugar de la de 15 del mismo mes y año, como consecuencia de la orden circular número 2.636, de 14 del corriente (D. O. núm. 43), que le varía en sentido favorable su clasificación y otorga la antigüedad de sargento de 19 de julio de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.424

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que el sargento de Sanidad, con destino en el tercer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo D. Saturnino Bestue Latorre, se encontraba presente en filas en 18 de julio de 1936, perteneciendo como cabo al Ejército del Este, he resuelto que la orden circular de 28 de enero próximo pasado (D. O. número 39, página 344, columna primera), por la que se le otorgó el empleo que hoy ostenta por necesidades del servicio, quede rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 19 de julio del referido año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por hallarse compren-

dido en la orden circular de 31 de agosto citado (D. O. núm. 174, página 244, columna primera), rectificada por la de 21 de septiembre siguiente (D. O. núm. 190, página 396, columna segunda), toda vez que ha quedado plenamente probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. número 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ASCENSOS

Núm. 3.425

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, página 182, columna tercera), he resuelto conceder al capitán de Infantería D. Carlos Ruiz García de Quijada, jefe de Estado Mayor de la 97 Brigada Mixta, el empleo automático de mayor, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por hallarse comprendido en la disposición mencionada y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, pág. 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.426

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208), he resuelto conceder al teniente de Artillería D. Manuel del Castillo Medrano, con destino en los servicios de la D. E. C. A. de esta plaza, el empleo automático de capitán, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en la disposición mencionada y por llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254), ratificada y am-

pliada por la de 28 de enero próximo pasado (D. O. núm. 27).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.427

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, y en cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, páginas 343 y 396, columnas primera y segunda), he resuelto conceder al alférez de Artillería D. Magín Carretero Guasp, con destino en el regimiento de Artillería de Costa núm. 4, el empleo automático de teniente, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. número 254, página 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 28 de enero próximo pasado (DIARIO OFICIAL, núm. 27, pág. 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.428

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la inserción de la orden circular de 12 del actual (D. O. número 38, página 452, columna primera), relativa al sargento de Artillería D. Agustín Pedroso Ramos, he resuelto se entienda rectificada en el sentido de que el Armá a que el interesado pertenece es la expresada y no a la de Infantería, como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.429

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que se detallan, en atención a lo dispuesto por circulares de 5 de diciembre de 1936 y 6 de diciembre de 1937 (D. O. núms. 259 y 294), este Ministerio ha resuelto aprobarlas promoviendo al empleo de sargento a los cabos de Artillería que figuran en la siguiente relación que da principio con D. Pedro Pablo Rodríguez...

dríguez y termina con D. Francisco Pons Pous, asignándoseles la antigüedad de primero del mes actual y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario quedando a disposición de la Inspección General de Artillería, pasando revista en el C. O. P. A. adonde se incorporarán con urgencia, siéndoles de aplicación las circulares de 8 de enero de 1938 (D. O. número 11) y la núm. 2.865, de 2 del actual (D. O. núm. 46).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ejército del Centro

D. Pedro Pablo Rodríguez.
D. Felipe Martínez Recio.
D. Antonio Espejo Moreno.
D. Francisco Zufía Carrasco.
D. José Prieto Hernández.
D. Antonio Jiménez Beno.
D. José Gómez González.
D. Federico Pérez Rubin.
D. Rafael Salinas Molina.
D. Manuel García Elena.
D. José González Quintas.
D. Luis Ruano Rodríguez.
D. Justo Gázquez Martí.
D. Antonio Escarabajal Martínez.
D. Guillermo Sánchez Rodríguez.
D. Fernando Santoyo García.
D. Rafael Barbón Martín.
D. Juan Pellín Mérida.
D. Justo Bozada Martínez.
D. Manuel de la Torre Verdejo.
D. Jesús Muñoz Moreno.
D. Enrique Espartosa Alonso.
D. Aurelio Bozada Martínez.
D. Rafael Durán Campos.
D. Celestino del Sol Martínez.
D. Adolfo Calvo Martínez.
D. Francisco Serrano Marcos.
D. Ceferino Navarro Plaza.
D. Pedro Roig Linares.
D. Ponciano Buitrago Ortiz.
D. Martín Tero Tartajo.
D. Luis Martínez Velasco.
D. Guillermo Tudela García.
D. Donato Martín Gómez.
D. Julián Bahamonte Martínez.
D. Manuel Robles Herrero.
D. Juan Martínez García.
D. José Vaquero Escudero.
D. Doroteo Saiz Tortajada.
D. Demófilo Higuera Redondo.
D. Isabelino Andrés Magro.
D. Federico Núñez Sacristán.
D. Juan Buendía García.
D. José Pinteño García.
D. Antonio Rosell Almagro.
D. José Alarcos González.
D. José Lara Cruz.
D. Manuel Cazalilla Nieves.
D. Tomás Roselló Villar.
D. Valentín Fernández López.
D. Alfonso Arrabe Delgado.
D. Eusebio Castellanos Moreno.
D. José Gil Merlo.
D. Lucio Cofrades Pérez.
D. Baltasar López Quesada.

D. José Díaz Pérez.
D. Juan Valverde Juárez.
D. Félix de la Peña Rubio.
D. Mateo Cruz Santos.
D. Simón Cuesta Cubillo.
D. Ramón González Pérez.
D. Francisco Villas Vivancos.
D. Antonio Mañás Moreno.
D. José Luis Guerediaga Iturriaga.
D. Enrique González Montes.
D. José Carretero Grande.
D. Anastasio Porras Pinedo.
D. Rafael López Gómez.
D. Victorio Arriero Jérez.
D. Mariano de Blas Benito.
D. Mariano Alonso Muñoz.
D. Manuel Albors Agulló.
D. José Benito Talavera.
D. Juan Arias Cristóbal.
D. Antonio de Añe Pérez.
D. Tomás Alcántara Ecija.
D. Antonio Pons Tornal.
D. Pedro Solano Solano.
D. Gabriel Rubio Madrid.
D. Antonio Granados Ronda.
D. Demetrio Rodríguez Ureña.
D. Pedro Martín Hernán.
D. Lázaro Ramírez Canales.
D. Prudencio Alonso Fernández.
D. Juan Freire Barrio.
D. Vicente Goda Jiménez.
D. Antonio Sabater Ríos.
D. Fidel Martínez López.
D. Lorenzo Yebes Carrasco.
D. Fernando Jiménez Gómez.
D. Ciriaco Caballero Martínez.
D. Antonio Pérez Grajera.
D. Enrique García Bono.
D. Aquilino Donoso Valbuena.
D. Miguel Selma Mayo.
D. Vicente Moreno Alvarez.
D. José María Vallejo Villar.
D. José Serrano Arroyo.
D. Luis Gij Castillo.
D. Tiburcio Jiménez Acebés.
D. José Albar Abrades.
D. José Rodrigo Cuadra.
D. Justiniano Martínez Valenciano.
D. Olegario Sobrino Coello.
D. Antonio Fuentes Pérez.
D. Celedonio Monje Moro.
D. Constantino Calderón de los Reyes.
D. Manuel Cano Reina.
D. Pablo Badillo Niesen.
D. Secundino Mansilla Ponga.
D. Andrés Baldominos Corralo.
D. Francisco Rubio Briega.
D. Manuel Alcántara Luján.
D. Antonio Ros Calatayud.
D. Pedro Pareja Cañizares.
D. Zacarías Nieva Jimeno.
D. Juan Antonio Calado Ruiz.
D. José Palacios Amador.
D. Cirilo Cotillas Sánchez.
D. Juan Villaluenga Gálvez.
D. Leandro Estevez Sánchez.
D. Juan Madrid Ruao.
D. Plácido Núñez Fernández.
D. José Ronco Castro.
D. Francisco Labrado Valencia.
D. Manuel García Rodicio.
D. Carmelo Sarabia Vicente.
D. Ramiro Iborra Gironés.
D. Emilio Nortes Medrano.
D. Julián Espinosa Madrugal.
D. Basilio Bernardo Centeno.

D. José Salmerón Perona.
D. Francisco Miró Monclús.
D. Antonio Canals Beltrán.
D. Isidoro Marchán García.
D. Rafael Carot Torres.
D. Simón Cuesta Cubillo.
D. Julio Nogales Arroyo.
D. Julio Castaño Pérez.
D. Adolfo Vallinot González.
D. Cándido Romero Retorcillo.
D. Saturnino García Martínez.
D. Mariano Galán Tejera.
D. Antonio Marín Castillejo.
D. Ambrosio López Pozuelo.
D. Fermín Muñoz Fernández.
D. José Rodríguez Palero.
D. Emilio Chillida Gassio.
D. Pablo Caballero García.
D. Paulino Iglesias Lorenzo.
D. Pascual Martínez Martínez.
D. Atenedoro García García.
D. Jesús Hidalgo Gómez.
D. Vicente Alvarez González.
D. Justo Gómez González.
D. Andrés Gij Téllez.
D. Antonio Torre Herrera.

Ejército del Este

D. Luis Agustench Prast.
D. José Just Maten.
D. Joaquín Guillén Fernández.
D. Félix Torruella Roura.
D. José Gros Jacomet.
D. Joaquín Más Llobet.
D. Francisco Tarés Carreras.
D. José Manaut Llóuz.
D. Félix Fraile Millán.

De la R. G. A.

D. José A. Martínez Luis.
D. Vicente Martín Navarro Beltrán.
D. Pablo Castell García.
D. Manuel Ruiz Ruiz.
D. Mariano Cano Orts.
D. Juan Miralles Agut.
D. Benigno García Lázaro.
D. Antonio Sala Ferrero.
D. Enrique Llopiz Sendra.
D. Antonio Gómez Castell.

De a las órdenes del general jefe de E. M.

D. Rafael López Ferrer.

Regimiento de Costa número 4

D. Francisco Pons Pons.

Barcelona, 24 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Señor...

Núm. 3.430

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el Depósito de Reserva de Artillería del Ejército del Este, relativas al ascenso a sargentos en campaña de los cabos del Arma que figuran en la siguiente relación, he resuelto aprobarlas, promoviendo al empleo inmediato, con sujeción a lo dispuesto en las normas que para ello se citan en la orden circular de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 259), pasando destinados al C. O. P. A. y a disposición de la Inspección General de Artillería, con antigüedad de primero de enero pasado y efectos...

tos administrativos de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Eusebio Pons López.
D. Emilio Roca Cenón.
D. Emilio Sánchez Bernabéu.
D. Mario Montero Argüelles.
D. Carlos Cañellas Molina.
D. Ramón López Soto.
D. Ramón Capdevila Bosch.
D. Francisco Reales Cambray.
D. Jaime Palou Verges.
D. Sebastián Cazorla Jodax.
D. Eusebio Mas Escayola.
D. Enrique Coll Miralles.
D. Indalecio Cendrós Ayguadé.
D. Vicente Sancho Lores.
D. Carlos Tur Ferrán.
D. Manuel García Pedret.
D. Manuel Bravo Cruzado.
D. Esteban Còt Carles.
D. Eliseo Chassignet Roca.
D. José Lloret Fernández.
D. Miguel Ramón Riera.
D. José Mirau Reyes.
D. Francisco Masís Roca.
D. José Pérez Obiols.
D. Francisco Arcas Navarro.
D. Narciso Casas Viñals.
D. Salvador Clará Bech.
D. Ricardo Marco Casas.
D. Claudio Cots Bofarull.
D. Jaime Cabiró Mestre.
D. Juan Domínguez Sánchez.
D. Juan Oller Pi.
D. Francisco Serra Rovirosa.
D. Constantino Fonollosa Cardo.
D. Ramón Latorre Moya.
D. Manuel Creus Salas.
D. Ricardo Bataller Payos.
D. Manuel Anoro Callen.
D. Luis García Ocaña García.
D. Isidro Lourtau Francisco.
D. Miguel Aldabó Marzo.
D. Francisco Castellort Xicota.
D. José María Escudero Vilaspasa.
D. Norberto Olivera Muela.
D. Juan Roig Ventura.
D. Antonio López Villa.
D. Antonio Huguet Rovira.
D. Agustín Valero Valcro.
Barcelona, 25 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.437

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 150 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre próximo pasado (D. O. núm. 204, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros (Zapadores y Transmisiones, respectivamente), a D. Mariano Revilla Martínez y a D. Manuel Sáez del Pueblo, ambos procedentes de las antiguas Milicias, por haber sido con-

siderados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 11 de enero pasado y surtiendo efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Núm. 3.432

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal médico militar de Castellón, por el que se comprueba que el teniente asimilado del Arma de Ingenieros D. Carlos Piserra Marassí, no reúne condiciones físicas para desempeñar el referido cargo, y que si bien sus servicios podrían ser utilizados en retaguardia, no le es de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. número 1, de 1938, página 3, columna primera), por no tratarse de un inútil a consecuencia de heridas sufridas en campaña, he resuelto que el interesado cause baja como tal teniente asimilado y quede en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 3.433

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro de taller de primera clase (sargento), de la escala profesional de la Sección de Tropa de Artes Gráficas D. Santiago Miranda Cuenca, con destino en el taller de máquinas de imprimir de la Imprenta y Talleres de este Ministerio (Ejército de Tierra), en súplica de que se le conceda el ingreso en la segunda Sección, primera Subsección, Grupo B, del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, en consonancia con lo que dispone la orden circular de 8 de enero último (D. O. núm. 10), para los tenientes de Infantería don Francisco Orche Bravo, D. Salvador San José Marco y D. Ildefonso Maganto Brasas; teniendo en cuenta que a estos tres oficiales se les concedió el ingreso en el citado Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, segunda Sección, primera Subsección, Grupo B, y baja en el Arma de Infantería, debido a que por su especialización era difícil sustituirlos dado las anormales circunstancias del momento, según certificó el jefe de la citada Imprenta y Talleres, rele-

vándoles por tal motivo de la prueba prevenida para estos casos; además no concurren las mismas condiciones en el solicitante, toda vez que no ha cesado en la función que le es inherente al empleo que disfruta, y, por lo tanto, a la Imprenta no se le priva del servicio que el mismo presta en ella. Por otra parte, hace mención de una mayor antigüedad sobre los tenientes dichos que nada tiene que ver con el asunto de que se trata, ya que, como se dice anteriormente, se resolvió en aquel sentido por los motivos expresados, y después de oír a la Asesoría Jurídica, sin que ello pueda sentar precedente, puesto que desaparecidas las causas que aconsejaron resolución favorable con respecto a los tres tenientes mencionados, el personal que desee ingresar en lo sucesivo en la segunda Sección, primera Subsección, Grupo B, del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, habrá de sujetarse a las normas que establece el Reglamento para los servicios de la Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra (hoy Defensa Nacional, Ejército de Tierra), aprobado por orden circular de 3 de julio de 1933 (DIARIO OFICIAL núm. 154); he resuelto desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita, dejándose sin curso todas las instancias que se presenten en este sentido, siendo, por lo tanto, esta disposición de carácter general.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Núm. 3.434

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería don Angel Martínez Peñalver Ferrer, actualmente en situación de disponible forzoso en Barcelona, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.435

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Máximo Jiménez Labrador, pase destinado a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.436

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, procedente de la escala de Milicias, D. Ramón Doiz Calvo, pase destinado al Gabinete de Información y Control de este Ministerio, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.437

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 24 de diciembre último (D. O. número 311, pág. 634, columna segunda), quede sin efecto por lo que se refiere al destino asignado al sargento de Milicias D. Rafael Chacón García, por ser su empleo el de teniente y no el que en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.438

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 8 de febrero próximo pasado (D. O. núm. 36, pág. 427, columna segunda), quede sin efecto por lo que se refiere al destino asignado al sargento D. José Blasco Serrano, por ser su empleo el de teniente y no el que en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.439

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Enrique Jiménez García y el teniente de dicha Arma don Pablo Carrasco Cortelles, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pasen destinados al segundo batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.440

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente y los seis sargentos de Milicias de Caballería, que figuran en la siguiente re-

lación, que empieza con D. José Navarro Mariscal y termina con don Juan de la Mata Mateos, pasen a los destinos que se les asigna, verificando su incorporación con la máxima urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente

D. José Navarro Mariscal, al regimiento núm. 6, de la primera Brigada de Caballería.

Sargentos

D. Alfonso García Ortiz, al regimiento núm. 2 de la segunda Brigada de Caballería.

D. Bartolomé Vergara Flores, ídem.

D. Eugenio Serrano Cobo, ídem.

D. Emiliano Pavón Cruz, ídem.

D. Justo Pelea Pérez, ídem.

D. Juan de la Mata Mateos, ídem.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.441

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos mayores y el teniente de Milicias de Ingenieros D. José Carrasco Linares, D. Luis Peragón Martínez y D. Alejandro Agúndez Ovelleiro, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos de Andalucía y Este y al batallón de Destrucciones núm. 3, respectivamente, verificando su incorporación con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.442

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán

D. Esteban Fuster Ventura, de jefe de Transportes Militares de esta capital, a jefe de los Servicios de Intendencia del Hospital base de Tarragona.

Tenientes en campaña

D. Enrique Ferrero Sánchez, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante, a la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra.

D. Manuel Vila Solana, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida, a pagador-habilitado de la misma.

D. Carlos Ayala Soler, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Juan Sesplugas Rufat, ídem.

D. Sabino Vall Atmetller, ídem.

D. Antonio Fabregat Alier, ídem.

D. Antonio Francés Ferraz, ídem.

D. Francisco Ferrer Montaña, ídem.

D. Antonio González González, ídem.

D. Ramón Casacubierta Tort, ídem.

Alférez de complemento

D. Angel Gallego Salvador, del cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, al Hospital Militar base de esta plaza.

Sargento

D. Julián García Martín, del tercer Grupo Divisionario de Intendencia, a la compañía de la Jefatura Administrativa Comarcal de Jaén.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.—
Fernández Bolaños.

Núm. 3.443

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Oficinas Militares D. Alejandro Lobo y Gómez de Caso, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 3.444

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia D. Juan Butler Suárez, con destino en el Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 17, cese en el mismo y pase a situación de disponible forzoso con residencia en Girona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.445

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en campaña D. Juan Durán Coll, con destino en el tercer Grupo Divisionario de Intendencia, cese en el mismo

y pase a situación de disponible forzoso con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 3.446

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de ciento setenta y siete, que empieza con el mayor de Infantería D. Julio Carrasco Pérez y termina con el sargento de Sanidad D. Ramón López Gómez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA INFANTERÍA

Mayores

D. Julio Carrasco Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Máximo Justino Frutos Redondo, con la misma.

D. Manuel Soriano Mas, con la de 1 enero 1937.

D. Ramón Varela Curbera, con la de 20 julio 1937.

Capitanes

D. Pablo Toquero Pedroviejo, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Martínez Viles, con la misma.

D. Dionisio Fernández Ordóñez, con la misma.

D. Ramón Carpintero Nieto, con la misma.

D. Daniel Martín Labrandero, con la misma.

D. Emilio Guallart Oñubia, con la misma.

D. Juan Rodríguez Rodríguez, con la misma.

D. Joaquín Salvador Mas, con la misma.

D. Carmelo Martínez Jiménez, con la misma.

D. Luis Ferreiro Ferreiro, con la de 1 enero 1937.

D. Manuel Sobrado López, con la misma.

D. Antonio Ponce Burgos, con la de 2 enero 1937.

D. Ricardo Ortiz Montoya, con la de 1 febrero 1937.

D. Vicente Tormo Aliaga, con la misma.

D. Ramón Ferrandis Mira, con la de 2 febrero 1937.

D. Elías Dupeyrón García, con la de 22 febrero 1937.

D. Emilio Alvarez Canosa, con la de 6 julio 1937.

D. Ramón Cortés Ramos, con la de 29 julio 1937.

D. Facundo López Valdeavero, con la de 1 agosto 1937.

D. Angej Málaga Herrero, con la misma.

Tenientes

D. Víctor Montoya Mora, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Cuevas San Martín, con la misma.

D. Bernardo Martínez Domingo, con la misma.

D. Felipe González Cruzado, con la misma.

D. Alejandro Maqueda Ignacio, con la misma.

D. Antonio García Martínez, con la misma.

D. Mariano Carretero Moreno, con la misma.

D. Lorenzo Serrano Faure, con la misma.

D. Joaquín Carrillo Fernández, con la misma.

D. José Montenegro Alonso, con la de 1 enero 1937.

D. Juan Sos Blasco, con la misma.

D. Bernardo Pérez Martín, con la misma.

D. Luis Mariscal Izquierdo, con la misma.

D. Indalecio Maqueda Manzanero, con la misma.

D. Joaquín Gil Martínez, con la misma.

D. Angel Ruiz Box, con la misma.

D. José Hurtado García, con la misma.

D. José Suirana Catalá, con la misma.

D. Vicente Pérez Camacho, con la de 4 enero 1937.

D. Jorge Aguado Aguado, con la de 1 febrero 1937.

D. Ginés Fernández Espín, con la misma.

D. Antonio García Mirón, con la misma.

D. Pedro Nieto Muñoz, con la de 10 febrero 1937.

D. Mariano Martín Llorente, con la misma.

D. José Escalada Sefiudo, con la misma.

D. Gregorio de Vargas Palomar, con la misma.

D. Francisco Puchetorres Díaz, con la de 2 abril 1937.

D. Antonio Domínguez Blanco, con la misma.

D. Sergio Mendoza Manzanero, con la misma.

D. José Medel Méndez, con la misma.

D. Julio Pérez González, con la misma.

D. Mariano Miguela Fabregues, con la de 23 abril 1937.

D. José Diéguez Fernández, con la de 1 mayo 1937.

D. Félix Rodríguez Medina, con la de 1 junio 1937.

D. Pedro Alvarez Rico, con la misma.

D. Miguej Alfaro Toledo, con la de 31 junio 1937.

D. Pedro Lara Marcos, con la de 6 julio 1937.

D. Mariano Domínguez Martín, con la de 10 julio 1937.

D. Angel Martín Cabra, con la de 29 julio 1937.

D. Adrián Lozano Sánchez, con la misma.

D. Valentín Pérez Arenas, con la misma.

D. José Espinosa Requena, con la misma.

D. Juan Moreno Cortés, con la de 27 julio 1937.

D. Nicolás Estévez Rubiño, con la de 1 agosto 1937.

D. Fulgencio Redondo Martínez, con la misma.

D. Gabriel Caviedas Aguado, con la misma.

D. Julián Novillo Torres, con la misma.

D. Pablo Benítez Romero, con la misma.

D. Luis Muriel González, con la misma.

D. Epifanio Alvarez Pulido, con la misma.

D. Roberto Calvo Canales, con la de 7 agosto 1937.

D. Juan Moreno Cortés, con la de 27 julio 1937.

Sargentos

D. Pedro Pascual García, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ramón Sánchez Martínez, con la misma.

D. Severino González del Valle, con la misma.

D. Víctor Cabeza Rodrigo, con la misma.

D. Hipólito Rodríguez Romero, con la misma.

D. Santiago Díaz Requena, con la misma.

D. Norberto García Antolínez, con la misma.

D. Alejandro Peral Gamella, con la misma.

D. Luis Muñoz Murcia, con la misma.

D. Ignacio Lara Martínez, con la misma.

D. Demetrio Ventura García, con la misma.

D. Servando Fernández López, con la misma.

D. Jesús Marlasea García, con la misma.

D. Juvenal Gutiérrez Martínez, con la misma.

D. Higinio Cerezo González, con la misma.

D. Teodoro Leralta Giménez, con la misma.

D. Nicasio Aguado Manso, con la misma.

D. Andrés García Pérez, con la misma.

D. Laureano Carranza Vaquero con la misma.

D. Pedro Alvarez García, con la misma.

D. Eduardo Casado Sancho, con la misma.

D. Feliciano Camacho Lorenzo, con la misma.

D. Diego Romero Cabeza, con la misma.

D. José Patiño Fernández, con la de 1 enero 1937.

D. Ramón España Olmedo, con la misma.

D. Domingo Tudela Monzón, con la misma.

D. Pedro Villena Valdepeñas, con la misma.

D. José Alcaide Molina, con la misma.

D. José Carrió Marzal, con la de 4 enero 1937.

D. Ramiro Sáez Puerto, con la de 15 enero 1937.

D. Gregorio Pariente Carrasco, con la de 10 febrero 1937.

D. José Rufete Rocamora, con la misma.

D. Anastasio López Valdeabero, con la misma.

D. Máximo Pozo Alegre, con la misma.

D. Nicolás Palacios Bravo, con la misma.

D. Valentín Arpa Ramiro, con la misma.

D. Miguel Vaquero Pallarés, con la misma.

D. Tomás Irigoyen Puertollano, con la misma.

D. Lorenzo Camacho de la Cruz, con la misma.

D. José Godoy Blanco, con la misma.

D. Francisco Galán Moreno, con la misma.

D. Miguel Doménech Segura, con la misma.

D. Joaquín Polo García, con la misma.

D. Francisco Lara Sánchez, con la misma.

D. Vicente Rubio Valero, con la misma.

D. Cesáreo Contreras Gisbert, con la misma.

D. Luis Ruiz Peláez, con la misma.

D. Marcelino Bra Fernández, con la misma.

D. José Aguilera Pérez, con la misma.

D. Carlos García González, con la misma.

D. Felipe Santos Díaz, con la misma.

D. José Cabarcos Tomás, con la de 16 febrero 1937.

D. José Pina Cabrera, con la de 10 marzo 1937.

D. Lázaro Marqués Nevado, con la de 20 marzo 1937.

D. Diego Angulo Saldaña, con la de 1 abril 1937.

D. José Segoviano Jiménez, con la de 15 abril 1937.

D. Antonio Borreda Talmo, con la de 20 abril 1937.

D. Julián Martínez Bricio, con la de 1 mayo 1937.

D. Manuel Pardo Díaz, con la de 1 junio 1937.

D. Jacinto Elvira Martínez, con la misma.

D. Julio Navarro Dumont, con la misma.

D. Juan Ramos Corrochano, con la misma.

D. Francisco Torres Calderón, con la misma.

D. Fermín Vega Rubio, con la misma.

D. Bernardino Tomás Molinero Martín, con la misma.

D. Manuel Martínez Ariza, con la de 2 junio 1937.

D. Eugenio Otero Blanco, con la de 20 junio 1937.

D. José Pérez García, con la de 1 julio 1937.

D. Julián Arias García, con la misma.

D. Antonio Gálvez de la Hermosa, con la misma.

D. Conrado González Crespo, con la misma.

D. Víctor Melones Martínez, con la misma.

D. Saturnino Sancho Ibarrola, con la misma.

D. Matías Martínez López, con la de 15 julio 1937.

D. Ernesto Fernández Santalices, con la de 20 julio 1937.

D. Juan Ruiz Raboso, con la de 29 julio 1937.

D. Inocencio García González, con la misma.

D. Felipe Cruz González, con la misma.

D. Pedro Bernal Brañas, con la misma.

D. José Calero Jurado, con la misma.

D. Rafael Rubio Postigo, con la misma.

D. Francisco García Acero, con la de 1 agosto 1937.

D. Antonio Ayala Valverde, con la misma.

D. Emilio Castillejos Murillo con la misma.

D. Manuel Rodríguez Perea, con la misma.

D. Eugenio Hernández Barragán, con la misma.

D. Diego Requena Barrancos, con la misma.

D. Mariano Castro Ramos, con la misma.

D. Isidoro Lucero Segovia, con la misma.

D. Antonio Riaza López, con la misma.

D. Félix Quijada Garaballú, con la misma.

D. Laureano Picazo Fernández, con la misma.

D. Pedro Fernández Téllez, con la de 15 agosto 1937.

D. José Granchar Sáez, con la de 27 agosto 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Salvador Villegas San Martín, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

Sargento

D. Pedro Carballo Andrade, con la de 1 agosto 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Justiniano Agudo García, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

D. Félix Ortega Lago, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Wenceslao Morales Argüello, con la de 31 diciembre 1936.

D. Ramón Sánchez Albarrán, con la de 1 junio 1937.

D. Ramón López Gómez, con la misma.

Barcelona, 24 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

INUTILES

Núm. 3.447

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería D. Alfonso Infiante Gómez, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del mes de octubre último, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.448

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería D. Francisco Hernández Martínez Arcos, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes de octubre último en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 3.449

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto movilizar por el tiempo de duración de la actual campaña al sargento de Artillería que perteneció al regimiento ligero núm. 7 D. Emilio Toledo Arribas, quien deberá incorporarse al Centro de Organización Permanente de Artillería de Almanza, a la espera de adjudicación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 3.450

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del teniente farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Piña Valls, con destino a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército de Tierra, he tenido a bien concederle el premio anual de efectividad de 1.000 pesetas, a partir de primero de febrero de 1937, por contar en dicha fecha diez años de empleo, con arreglo a las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253) y primero de septiembre de 1931 (D. O. núm. 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Núm. 3.451

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el general don Celestino García Antúnez, pase a la situación de procesado, en las condiciones prevenidas en el artículo nueve, no del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 695).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 3.452

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, del teniente de Infantería don Emiliano Beamud Vaquero, adjudicado por orden circular de 20 de octubre de 1937 (D. O. núm. 255), continuando el interesado en la situación de reemplazo por herido en Madrid, a la que pasó por circular de 31 de marzo de dicho año (D. O. número 82).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Núm. 3.453

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del Ejército de Andalucía he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Luis Juliá Vélez, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 5 del actual y con residencia en Almería, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA

Núm. 3.454

Excmo. Sr.: He dispuesto que los operarios de maestranza de Arsenales Joaquín Navarro Conesa, Salvador Cano Carrillo y Luis Sánchez de las Matas, causen baja en la Armada, considerándoseles como desaparecidos.

Barcelona, 1 de marzo de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

**SECCION DE PERSONAL
CUERPOS NAVALES**

Núm. 3.455

Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden ministerial de 6 del actual (D. O. núm. 33), que destinaba al oficial primero naval don Antonio Sánchez Vergel, como auxiliar de la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena, el cual quedará desempeñando el que le confirió la orden ministerial de 11 de diciembre próximo pasado (D. O. número 301), en esta Subsecretaría.

Barcelona, 28 de febrero de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Señores...

**SECCION DE INFANTERIA
DE MARINA**

Núm. 3.456

Circular. Como resultado de instancia y acta de reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el teniente de Infantería de Marina

(habilitado) D. Francisco Saura Gil, perteneciente a la segunda Brigada de Infantería de Marina (95 en operaciones), este Ministerio ha dispuesto concederle dos meses de licencia por enfermo para Cartagena (Murcia), continuando percibiendo sus haberes por la Unidad de destino, a la que se reintegrará a la terminación de dicha licencia, aprobando igualmente el anticipo que de la misma otorgó en 24 de febrero último, el jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Barcelona, 2 de marzo de 1938.— El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

AVIACION**OPOSICIONES**

Núm. 3.457

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que den anuladas las órdenes ministeriales de 20 y 23 de febrero último (D. O. núm. 45 y 48, respectivamente), por las que se nombra el Tribunal para las oposiciones a tenientes médicos del Arma de Aviación, quedando suspendidas dichas oposiciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de marzo de 1938.

PRIETO

Señor...

**SECCION DE PERSONAL
LICENCIAS**

Núm. 3.458

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Aviación D. Manuel Ibáñez Martínez, y el certificado de reconocimiento facultativo que a la misma acompaña, he resuelto concederle un mes de licencia por enfermo para Hellín (Albacete), con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de marzo de 1938.

P. D.,

ANTONIO CAMACHO

Señor...